

Manizales Caldas, octubre 26 de 2015

Doctor
JUAN DAVID PELAEZ CASTRO
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Referencia: Informe de Evaluación de las propuestas presentadas para la Invitación Pública No. 0199 de 2015 cuyo objeto es: Seleccionar, en aplicación de los trámites legales correspondientes al contratista para SUMINISTRO DE TUBERÍA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y SUS ACCESORIOS CON DESTINO A LA REPOSICION DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LOS MUNICIPIOS DE ANSERMA, CHINCHINA, SUPIA, VICTORIA, LA DORADA, BELALCAZAR, RISARALDA, FILADELFIA, RIOSUCIO, AGUADAS, VITERBO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS, de acuerdo con las especificaciones técnicas que se detallan en el Capítulo V- “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS”.

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial para el presente proceso es la suma de MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS M./CTE. (\$1.367.135.605) incluido IVA, TRANSPORTE, CARGUE Y DESCARGUE EN CADA UNA DE LAS SECCIONALES ANSERMA, CHINCHINA, SUPIA, VICTORIA, LA DORADA, BELALCAZAR, RISARALDA, FILADELFIA, RIOSUCIO, AGUADAS, VITERBO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

En cumplimiento de lo ordenado en el pliego de condiciones, por medio del presente, remitimos el informe de evaluación de las propuestas presentadas en la Invitación pública de la referencia.

La audiencia de cierre fue programa para el día veintiuno (21) de octubre de 2015 a las 11:00 a.m., y a la misma se presentaron tres (03) propuestas por parte de ROBERTO SALAZAR Y ASOCIADOS S.A., por un valor de \$ 809.995.043,97 incluido IVA, DURMAN COLOMBIA S.A.S., por un valor de \$ 1.030.284.794 incluido IVA y MEXICHEM COLOMBIA S.A.S., por un valor de \$ 807.757.367 incluido IVA.

Antes de comenzar con la verificación de los requisitos habilitantes de las propuestas presentadas, se procedió con la verificación de la inscripción de los proponentes en el directorio de proponentes de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., la cual arrojó como resultado lo siguiente:

- **ROBERTO SALAZAR Y ASOCIADOS S.A.:** La empresa ROBERTO SALAZAR Y ASOCIADOS S.A. a la fecha no se encuentra inscrita en el directorio de proponentes de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. Por esta razón su propuesta debe ser descalificada para el presente proceso de selección, de conformidad con lo señalado en el numeral 2.2.4 de los pliegos de condiciones que establecen: “(...) **CAUSALES DE DESCALIFICACION:** Serán causales de descalificación: - No estar inscrito en el Registro Único de Proponentes de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. (...)”. Así mismo los pliegos de condiciones en el numeral 1.7 establecen: “(...) **Para este efecto deberá manifestar su interés en participar en la selección, INSCRIBIÉNDOSE PREVIAMENTE como PROVEEDORES,** hasta dos días hábiles antes de la fecha de entrega de las propuestas en el Directorio de Proponentes de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., para dicha inscripción, deberán diligenciar la documentación indicada en el link de Contratación de la página web de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. **NO SE ACEPTAN INSCRIPCIONES POR MEDIO ELECTRÓNICO”**.
- **DURMAN COLOMBIA S.A.S.:** su inscripción se encuentra vigente hasta el 07 de octubre de 2017.
- **MEXICHEM COLOMBIA S.A.S.** La empresa MEXICHEM COLOMBIA S.A.S. a la fecha no se encuentra inscrita en el directorio de proponentes de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. Por esta razón su propuesta debe ser descalificada para el presente proceso de selección, de conformidad con lo señalado en el numeral 2.2.4 de los pliegos de condiciones que establecen: “(...) **CAUSALES DE DESCALIFICACION:** Serán causales de descalificación: - No estar inscrito en el Registro Único de Proponentes de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. (...)”. Así mismo los pliegos de condiciones en el numeral 1.7 establecen: “(...) **Para este efecto deberá manifestar su interés en participar en la selección, INSCRIBIÉNDOSE PREVIAMENTE como PROVEEDORES,** hasta dos días hábiles antes de la fecha de entrega de las propuestas en el Directorio de Proponentes de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., para dicha inscripción, deberán diligenciar la documentación indicada en el link de Contratación de la página web de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. **NO SE ACEPTAN INSCRIPCIONES POR MEDIO ELECTRÓNICO”**

Primero se procederá a realizar la verificación de los documentos y requisitos habilitantes y posteriormente se realizará la evaluación económica de la propuesta presentada por el proponente, de acuerdo a lo estipulado en los pliegos de condiciones de la presente invitación pública.

I. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURIDICO

DOCUMENTOS EXIGIDOS	DURMAN COLOMBIA S.A.S.
Inscripción en el directorio de	SI

proponentes de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	
Certificado de Existencia y Representación Legal vigente, en original y con fecha de expedición no superior a treinta días, para personas jurídicas.	SI
Carta de presentación de la propuesta, según formato adjunto.	SI
Propuesta económica (Lista de precios).	SI
RUT (aplica para personas naturales y jurídicas)	SI
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal o de la persona natural	SI
Certificado de inscripción VIGENTE en el registro único de proponentes de cualquiera de las cámaras de comercio del país, en la clasificación realizada de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, V.14.080 en: Producto 40171517 Tubo PVC para Uso Comercial; o Producto 40171617 Tubo PVC para uso industrial o 40171520 tubo HDPE para uso comercial o Producto 40171700 adaptadores de tubería o Producto 40183100 accesorios de tubos o Producto 40171500 Tubos y tuberías comerciales. Dicha inscripción deberá estar vigente el día de cierre y entrega de propuestas de la presente invitación	SI
Certificado de antecedentes disciplinarios de la razón social y del representante legal o de la persona natural expedido por la Procuraduría General de la Nación	SI
Certificado de antecedentes fiscales de la razón social y del representante legal o de la persona natural expedido por la Contraloría General de la República	SI

Organigrama o estructura empresarial para las personas jurídicas	SI
Certificación de cumplimiento de pago de obligaciones laborales, (artículo 50 ley 789/02) para las personas jurídicas, el cual deberá ser expedido por el revisor fiscal en caso de existir o por el representante legal o contador (Anexar fotocopia de la matrícula del contador que certifica)	
Hoja de Vida en formato DAFP para personas naturales o jurídicas según el caso	SI
Declaración de bienes y rentas (Formato DAFP para personas naturales o DIAN para personas jurídicas)	SI
El Oferente declara que no se encuentra comprendido dentro de alguna de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en las normas legales vigentes. La contravención a lo anterior dará lugar a las sanciones previstas en la ley. Dicha declaración debe estar contenida en la carta de presentación de la propuesta.	SI
Catalogo con el objeto de verificar las especificaciones técnicas	SI
Garantía de Seriedad de la Propuesta	SI
HABILITADO (A)	HABILITADO

La anterior verificación arroja como resultado:

1. DURMAN COLOMBIA S.A.S.: HABILITADO.

A continuación se procede con la segunda etapa la cual consta de la verificación de los documentos de carácter técnico:

II. VERIFICACION DOCUMENTOS DE CARÁCTER TECNICO

DOCUMENTOS EXIGIDOS	DURMAN COLOMBIA S.A.S.
<p>El proponente deberá acreditar mediante documentos expedidos por los contratantes, experiencia mínima específica en el suministro DE TUBERÍA DE ACUEDUCTO Y/O ALCANTARILLADO Y/O ACCESORIOS DE ACUEDUCTO en máximo cuatro contratos y cuya SUMA sea mayor o igual al valor de la presente invitación pública.</p>	<p>Anexa contrato no. 050 con EMPOOBANDO SA ESP por un valor de \$125.222.593 cuyo objeto es suministro de tuberías de acueducto y alcantarillado, Contrato No. 143 del 2014, con EMPOCALDAS S.A E.S.P por un valor de \$34.965.709,35 Suministro tuberías alcantarillado, Contrato 154 del 2014 con EMPOCALDAS S.A E.S.P por \$190.696.901,58 Suministro tuberías de acueducto y alcantarillado, Contrato No. ALC-01-AE-CID-2012 con aguas de Cartagena por \$1.024.552.752. para un total de \$1.375.437.955,93 . CUMPLE</p>
<p>fichas técnicas de los suministros (catálogos)</p>	<p>anexa catálogos tubería marca durman y accesorios marca torino, tubería de polietileno marca</p>

	corema. CUMPLE
certificado de cumplimiento de las resoluciones 1166 de 2006 y 1127 del 2007 del ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial. se aclara que este requisito no aplica en las válvulas, hidrantes y ventosas.	Anexa Certificado expedido por ICONTEC con fecha de vencimiento 2014/10/25. Se encuentra Vencida NO CUMPLE
los proponentes deben presentar el sello o certificado de calidad iso 9001 y/o iso 7259, o su versión actualizada de los productos ofertados.	Si
HABILITADO	NO HABILITADO

La anterior verificación arroja como resultado:

1. DURMAN COLOMBIA S.A.S.:

A continuación se procede con la tercera etapa la cual consta de la verificación de los documentos de carácter económico:

III. VERIFICACION DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONOMICO

DOCUMENTOS EXIGIDOS	DURMAN COLOMBIA S.A.S.
PROPUESTA ECONOMICA (Lista de Precios)	Valor total propuesta \$1.030.284.794 Valor Propuesta Corregida \$996.965.267
HABILITADO	NO HABILITADO

En este proponente en el tramo para el municipio de Victoria ítem 5 tuberías PVC 8" RDE 21 200 PSI unión Caucho, 120ml a \$61.247 da como resultado \$7.349.640 y el proponente consigan \$49.815.607. Incumpliendo el pliego definitivo en su numeral

“2.2.4 CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN. Serán causales de descalificación,

h) Si al revisar la propuesta económica alguna de las casillas correspondiente a la descripción de los ítems, unidad, ó cantidad, presenta errores respecto al formulario de precios oficial, o presenta errores aritméticos será motivo suficiente para descartarla”.

Por lo anterior la propuesta se rechaza

La anterior verificación arroja el siguiente resultado:

1. DURMAN COLOMBIA S.A.S.

LA CAPACIDAD JURÍDICA Y LA CAPACIDAD TÉCNICA (EXPERIENCIA) SERÁN OBJETO DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO COMO REQUISITOS HABILITANTES PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE SELECCIÓN.

Entonces:

1. El proponente **ROBERTO SALAZAR Y ASOCIADOS S.A.** resultó **HABILITADO** en la verificación carácter jurídico y en la verificación de carácter técnico, pero resulto **NO HABILITADO** en la verificación del formulario de precios, por esta razón su propuesta no podrá continuar con el proceso evaluativo.

LA CAPACIDAD JURÍDICA Y LA CAPACIDAD TÉCNICA (EXPERIENCIA) SERÁN OBJETO DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO COMO REQUISITOS HABILITANTES PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE SELECCIÓN.

En consecuencia, el comité evaluador designado para tal efecto, recomienda DECLARAR DESIERTA la Invitación Pública 0199 de 2015 cuyo objeto es __, por no cumplir la única propuesta presentada con la totalidad de los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones de la presente invitación pública.

NOTA: ES IMPORTANTE SEÑALAR, TAL Y COMO SE INDICA EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN QUE TODOS

LOS REQUISITOS FORMALES SON SUSCEPTIBLES DE SER SUBSANADOS POR LOS PROPONENTES DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO PARA LA PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL PRESENTE INFORME DE EVALUACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO ESTOS NO SE CONSTITUYAN COMO REQUISITO INDISPENSABLE PARA LA COMPARACIÓN DE OFERTAS.

FIRMA COMITÉ EVALUADOR:

(ORIGINAL FIRMADO)
EDGAR ARTURO DIAZ VINASCO.
Secretario General.
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

(ORIGINAL FIRMADO)
SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS.
Jefe Depto. Planeación y Proyectos.
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.